

España urgirá a la CE a que desbloquee los reglamentos de frutas y lácteos



Noticias

Tejerina admitió que se han producido "circunstancias sobrevenidas" en la tramitación de estas ayudas pero subrayó que la CE tiene que solucionar rápidamente esta situación.

España urgirá a la Comisión Europea (CE) a que desbloquee los reglamentos que **prevén ayudas al sector hortofrutícola y lácteo a raíz del veto ruso**, retiradas por Bruselas por irregularidades en las solicitudes de algunos países miembros.

Así lo dijo en Milán (norte de Italia) la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, que participa en la reunión informal de ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) que se celebrará mañana en esa ciudad. En esta reunión está previsto que los veintiocho ministros aborden temas de seguridad alimentaria y la situación del sector primario europeo tras la decisión de Moscú de no importar productos de la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Noruega y Australia por las diferencias acerca de la crisis ucraniana.

Tejerina explicó que, si bien la CE actuó con celeridad ante esta situación, en la actualidad se da una situación de quietud ya que la institución europea ha decidido retirar las ayudas al sector hortofrutícola y el lácteo para readaptar sus requisitos por detectar irregularidades en las solicitudes de ayuda. "Vamos a pedir a la Comisión que solucione en muy breve periodo de tiempo el desbloqueo de dos reglamentos tan importantes como el de las frutas y las hortalizas y el de los lácteos", dijo la titular de Agricultura española. Tejerina admitió que se han producido "circunstancias sobrevenidas" en la tramitación de estas ayudas pero subrayó que la CE tiene que solucionar rápidamente esta situación para que los reglamentos entren en vigor lo antes posible y evitar, así, "un deterioro de los mercados".

En el plano nacional, la ministra señaló que el Gobierno de Mariano Rajoy emprendió medidas desde el primer momento para evitar "la distorsión del mercado como consecuencia de los productos que ya no podían entrar en Rusia" y añadió que uno de los objetivos de su ministerio será la búsqueda de nuevos mercados internacionales.

Asimismo, la ministra no previó por el momento ayudas para el sector cárnico español ya que el veto ruso no ha tenido incidencia en el mismo. "Nos piden (los ganaderos de vacuno) que no solicitemos ayudas. Si el mercado está sostenido, pedir medidas es mandar un mensaje equivocado y esto, a lo mejor, podría provocar una reacción en el mercado que es la contraria a la que nosotros deseamos", explicó.

No obstante, Tejerina recordó que el paquete de medidas comunitarias no está cerrado sino que se irá implementando conforme vayan siendo necesarias. Rusia decidió el pasado 7 de agosto prohibir la importación de productos agroalimentarios de las procedencias mencionadas en respuesta a las sanciones impuestas por estos Estados a Moscú por su papel en la crisis de Ucrania.

La prohibición, que durará un año, afecta a las importaciones de ternera, cerdo, verduras, hortalizas, frutas, carne de ave, pescado, quesos, leche y productos lácteos.

El impacto de este veto para la UE se estima en unos 5.252 millones de euros y de 338 millones para el caso concreto de España, que es el valor que alcanzaron las exportaciones de estos productos a Rusia el año pasado.

Uno de los sectores productores españoles más afectados es el hortofrutícola, que teme que esta restricción pueda ser aprovechada por Marruecos, principal competidor español, para hacerse con el nicho de mercado de los productores nacionales. Ante esta situación, los productores reclaman con urgencia que la UE retire sus productos para evitar la caída de los precios.

Hace dos semanas, la Comisión Europea suspendió temporalmente las ayudas al sector hortofrutícola (125 millones de euros) ante el consumo "anormalmente rápido" de los fondos otorgados a Polonia. Posteriormente y por la misma razón, hizo lo mismo con las destinadas al sector lácteo que se estima que rondan los 20 millones de euros.

Redacción